

ARQUITECTURA Y TERRITORIO. EL DESMANTELAMIENTO DEL BARRIO DE EL CABO (1957-2022)

Javier Francisco del Molino Almazán*
Francisco Álvaro Ruiz Rodríguez**
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Actualmente la ciudad de Santa Cruz de Tenerife continúa inmersa en su metamorfosis regeneradora. Uno de sus barrios, El Cabo, sufrió enormes cambios pactados en el primer plan general de Ordenación Urbana, que reestructuró su trama desordenada de orígenes posconquista (1496). Desapareció para renacer, eliminándose la totalidad de las viviendas de clase obrera, así como algunas calles, quedando en pie tres construcciones: el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados (1749), el cuartel de San Carlos (1875) y la ermita de San Telmo (principios siglo XVI). Los trabajos de demolición, construcción y rehabilitación comenzaron en 1963 y no pararon hasta el reciente 2022.

PALABRAS CLAVE: territorio, urbanismo, regeneración, museo TEA, Tenerife Espacio de las Artes.

ARCHITECTURE AND TERRITORY.
THE DISMANTLING OF THE NEIGHBORHOOD
OF EL CABO (1957-2022)

ABSTRACT

Currently the city of Santa Cruz de Tenerife continues immersed in its regenerative metamorphosis. One of its neighbourhoods, El Cabo, underwent enormous changes agreed upon in the first general urban planning plan that restructured its disorderly plot of post-conquest origins (1496). It disappeared to be reborn, eliminating all the working-class houses, as well as some streets, leaving three buildings standing: The Hospital of Our Lady of the Forsaken (1749), the San Carlos barracks (1875) and the hermitage of San Telmo (early century XVI). The demolition, construction and rehabilitation work began in 1963 and did not stop until the recent 2022

KEYWORDS: territory, urbanism, regeneration, museum, TEA, Tenerife Space for the Arts.



INTRODUCCIÓN

Santa Cruz de Tenerife es la capital de la isla de Tenerife y de la provincia de mismo nombre. Situada en medio del océano Atlántico, pertenece geográficamente al archipiélago de las Islas Canarias, que forman parte de la Macaronesia. La isla ya contaba con pobladores antes del siglo xv, pero será en 1494 cuando Alonso Fernández de Lugo bajo el protectorado de la corona española desembarque en la playa de Añazo para tomarla definitivamente. Esto lo logrará dos años más tarde, en 1496, tras varios combates contra los guanches de los que por fin saldrá victorioso. Tras esta hazaña levantará en la costa de la actual Santa Cruz de Tenerife un asentamiento custodiado por soldados (acuartelamiento llamado el Real de la Santa Cruz). Más tarde con el beneplácito de la corona recibirá el título de ciudad con los honores y derechos designados¹.

Con el paso del tiempo la ciudad fue adquiriendo más importancia principalmente por la designación de su puerto como el más importante de la isla tras el soterramiento del de Garachico después de la erupción del volcán Trevejo. Además, destacarían las explosiones demográficas que fue sufriendo la ciudad y más tarde el turismo tras el efecto de la globalización.

En cuanto al urbanismo, la urbe contaba con algunas normas y ordenanzas municipales que no lograban un alto cumplimiento. Entonces era relativamente normal que tanto el trazado de las calles como la tipología de edificación no siguieran unas premisas establecidas. La parcelación se regía por intereses partidistas de la gente influyente y la edificación obedecía a la capacidad económica de sus promotores.

Será tras la llegada del primer Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1957 cuando se consiguió estructurar el planeamiento, y con la entrada en vigor del PGOU de 1992 ya se intervino en el planeamiento de una manera más controlada. Entre los objetivos marcados en este último plan se encontraba aumentar significativamente la superficie de suelo dedicado a uso cultural. Mucho más tarde llegaría el PGOU de 2005 que realmente es una adaptación del anterior a una norma de nueva aparición en el año 2000. Actualmente la ciudad se divide en distritos que a su vez lo hacen en barrios. Así, el barrio de El Cabo pertenece al distrito Salud-La Salle y se encuentra formando parte de la costa marítima. Es precisamente este barrio el que ha experimentado más cambios a lo largo del tiempo.

* Doctorando en Islas Atlánticas: Historia, Patrimonio y Marco Jurídico Institucional, personal docente e investigador en formación (EDEP), Universidad de La Laguna (ORCID: 0000-0003-2507-3030).

** Doctor F. Álvaro Ruiz Rodríguez, profesor titular de universidad, adscrito al Departamento de Historia del Arte y Filosofía de la ULL (ORCID: 0000-0001-5442-6806). Correo de contacto: fruiz@ull.edu.es.

¹ En 1803, Carlos IV otorga a Santa Cruz el privilegio de Villa Exenta y los títulos de Muy Noble e Invicta así como Muy Leal; más tarde, en 1822, Fernando VII la nombra Capital de las Islas Canarias y finalmente, en 1859, Isabel II le concede el título de Ciudad.



El propósito de este trabajo es detectar si la intervención que se llevó a cabo en el barrio de El Cabo dio sus frutos o por el contrario no funcionó, teniendo por tanto que cambiar el modelo a seguir en futuras operaciones urbanísticas. Para ello nos marcaremos, como objetivo principal en este artículo, la realización de un análisis retrospectivo para ver si la regeneración urbana del barrio sirvió como elemento para devolver al presente una zona degradada de la ciudad. Y para lograrlo nos centraremos en analizar los cambios urbanísticos que se dieron dentro del mismo entre los años 1957 y 2022.

RESULTADOS

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife, desde sus inicios, presenta una serie de peculiaridades que hace, en lo referente al urbanismo, que nada sea sistemático. Desde su fundación se ha ido expandiendo aprovechando al máximo el territorio, haciendo frente a las distintas barreras físicas con las que ha ido topando. La más importante ha sido el barranco de Santos, que frenó su crecimiento hacia el sur hasta pasado el primer cuarto del siglo xx². En los inicios del barrio de El Cabo se establecieron unas pocas edificaciones. Existe constancia desde el siglo xvi, cuando Leonardo Torriani, ingeniero bajo las órdenes de Felipe II, contó unas doscientas casas levantadas cerca de la costa de Santa Cruz de Tenerife y así lo reflejó en uno de sus planos (1588) en el que unas cuantas viviendas formaban el barrio de El Cabo³.

La mayoría de los habitantes eran personas que vivían directamente del mar, por lo que era inevitable que se asentaran cerca de la playa. Además, al ser uno de los sectores de la población más humilde lo hicieron al sur (actual barrio de El Cabo) del emplazamiento de la cruz⁴ (zona actual de la iglesia de la Concepción), ya que la parte norte estaba reservada para un sector más acaudalado (actual barrio de Zona Centro).

Este asentamiento había crecido tras la fractura que suponía el barranco de Santos, pues los separaba físicamente de la ciudad. Se podía cruzar a través de una pequeña pasarela (puente de El Cabo) a la parte primigenia de la ciudad, el asentamiento alrededor de la iglesia de la Concepción. Dicho puente sufrió muchos daños debido a las trombas de aguas en sucesivos periodos, teniendo que ser rehabilitado, reconstruido y reemplazado. Ya desde entonces era un puente muy transitado en ambos sentidos, hacia el norte iban los trabajadores de los barrios de El Cabo y más tarde de Los Llanos que acudían cada día a trabajar mayoritariamente al puerto de

² GARCÍA BARBA, Federico, DOMÍNGUEZ ANADÓN, José Ángel, *et al.* «Construir la ciudad. Criterios, objetivos y soluciones generales para la revisión del PGOU». Excmo. Ayto. de S/C de Tenerife. Tenerife: Litografía A. Romero S.A. ISBN 84-500-8704-X. 1983: p. 27.

³ AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. 3 de diciembre de 2022. <https://www.urbanismosantacruz.es/es/santa-cruz-de-tenerife-en-el-siglo-xvi>.

⁴ La Cruz es la gran talla en madera que se plantó en las inmediaciones de la actual iglesia de la Concepción tras el desembarco de Alonso de Lugo para tomar la isla en nombre de la Corona de España en 1494.



la ciudad; y en dirección sur lo cruzaban los habitantes de la Zona Centro y los que llegaban al puerto y querían ir a San Cristóbal de La Laguna.

Más tarde, en 1941 el Mando Económico de Canarias⁵, con el general Serrador al frente, construiría un gran puente que uniría ambas orillas arreglando el problema de la separación que ocasionaba el barranco. El diseño correría a manos del arquitecto municipal José Blasco Robles. Tras la muerte del general Serrador finalizaría el puente (1943) el general Francisco García Escámez, recibiendo el nombre de puente General Serrador en honor al primero⁶.

Estas construcciones en el barrio de El Cabo se habían ido levantando sin ningún rigor urbanístico y para subsanarlo se actuó, varios siglos más tarde, a través del Plan General de Ordenación Urbana del año 1957. Dicha intervención quedó truncada por el desvío de los recursos económicos. Posteriormente con el Plan General de Ordenación Urbana de 1992 se previó una ampliación de suelo urbanizable destinado a uso residencial hasta un máximo de los 323 000 hab.⁷. Y finalmente algunos años más tarde se implantaría el PGOU de 2005, una adaptación del de 1992 al DL 1/2000⁸.

González de Durana dijo que todas las ciudades terminan llegando a ser el resultado derivado de las relaciones de la sociedad con el medio que habita⁹. Y para actualizar dicho medio es necesaria la regeneración urbanística que debe actuar principalmente sobre tres pilares¹⁰. El primero es la reubicación de empresas, el segundo la actualización de las infraestructuras urbanas y el tercero la modificación en los usos del suelo. Si logramos estudiar nuestro caso bajo dichas premisas podremos llegar a una conclusión adecuada. En cuanto a la influencia urbanística centraremos el foco en el ámbito geográfico dentro de la escala del barrio.

El barrio de El Cabo se fue transformando mediante trabajos de demolición, construcción y rehabilitación que comenzaron (según documentación fotográfica) en el año 1963 y no pararon hasta el reciente 2022. Lo sorprendente es que el barrio desapareció prácticamente en su totalidad en dos periodos bien diferen-

⁵ El Mando Económico fue una institución establecida en 1941 por el comandante general de Canarias, general Serrador (decreto presidencial de 5 de agosto de 1941). Su misión consistió en supervisar y controlar toda la actividad económica y social.

⁶ GOBIERNO DE CANARIAS. «Puente General Serrador». Santa Cruz de Tenerife. 3 diciembre 2022. <https://www.gobiernodecanarias.org/justicia/memoriahistorica/disidenciagenero/lugares-significativos/tenerife/puentegeneralserrador/>.

⁷ SENANTE MASCAREÑO, Fernando, PALERM SALAZAR, Juan Manuel, TABARES DE NAVA Y MARÍN, Leopoldo, *et al.* «Santa Cruz hacia el futuro. Pensar la ciudad». Tenerife: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. de S/C de Tenerife. 2002, p. 37.

⁸ Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales de Canarias.

⁹ GONZÁLEZ DE DURANA, Javier. «Exposición Paisajes transformados, de José Luis Ramírez». Blog ArquitecturA. 6 de diciembre de 2022. <https://arquitectura.com/> (29-10-2017).

¹⁰ FARIÑA TOJO, José, DEL RÍO MACHÍN, Raquel, GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, RODRÍGUEZ ALONSO, Raquel, *et al.* «Jornadas de trabajo Regeneración Urbana». *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos*. Madrid: ONU Habitat. 2016, p. 5.



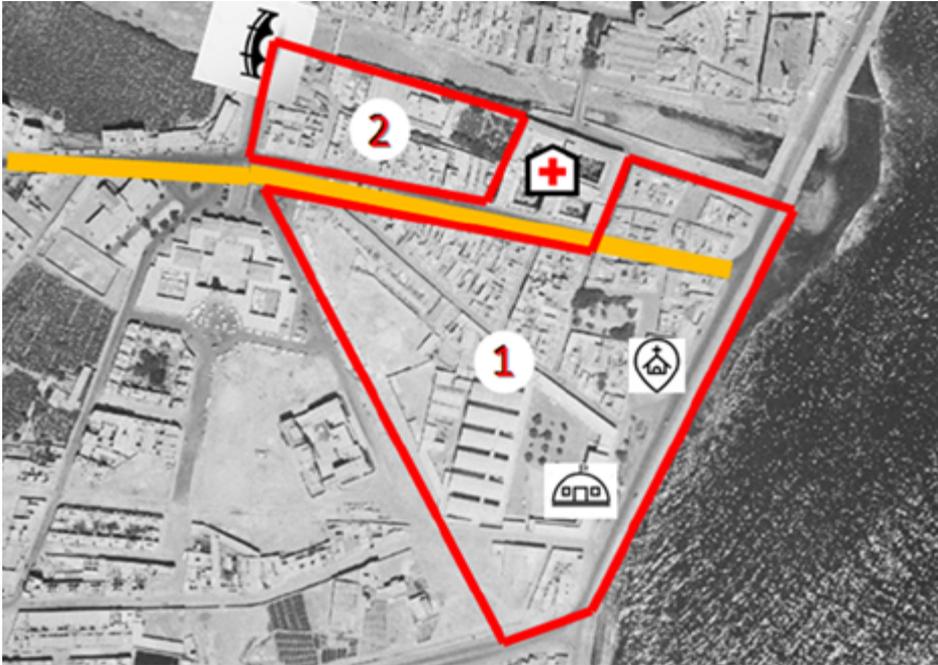


Fig. 1. Sectores en la zona de intervención.
Fuente: elaboración propia. Plano: Grafcan.

ciados. Para un mejor estudio el proceso de investigación dividiremos el barrio en dos sectores (figura 1), correspondiendo cada sector a uno de dichos periodos. Esto se hace por la diferencia temporal existente entre el inicio de la actuación urbanística en cada sector (1963 y 2003), lo que origina que existan muchas circunstancias que las diferencien.

El primer sector (1) abarca la zonas situadas al lado este del antiguo hospital, así como la parte al sur de la avenida San Sebastián (naranja) donde se encuentran la ermita y el cuartel. Mientras que el segundo sector (2) ocupa la zona entre el antiguo hospital y el puente. Tanto en uno como en otro periodo la desaparición de las viviendas y negocios fue completa. Comenzaremos con el análisis siguiendo el esquema planteado de los tres pilares:

1. REUBICACIÓN DE PERSONAS Y ACTIVIDADES

Sector 1: en cuanto a las personas se trata de una zona con viviendas exclusivas de la clase trabajadora, ya que pertenecían a un barrio humilde. A principio de los años sesenta los habitantes del barrio de El Cabo deberían haber sido





alojados en el centro de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife; sin embargo, fueron enviados al extrarradio de la misma. Así nos lo recuerda Luz Marina García Herrera, geógrafa de la Universidad de La Laguna: «Así estaba previsto en la primera formulación del plan parcial, pero eso se fue olvidando y al final se las trasladó a la periferia»¹¹.

No hay que olvidar que por entonces dichos barrios de las afueras inicialmente no disponían de servicios ni tampoco conectividad en lo referente al transporte y además tampoco existía posibilidad de empleo. Se realojaron en los lugares elegidos por la Administración, es decir, en urbanizaciones de nueva construcción en San Pío X, La Salud, Cuesta Piedra, Somosierra, Santa Clara, Juan XXII, Ofra y Chimisay¹².

Los pobladores fueron arrancados de sus viviendas, de sus trabajos y de su identidad. Incluso la idea de pertenecer a un grupo social también fue arrebatada, como el religioso de San Telmo o la de La Regla, el de sus fiestas regulares, así como el sentimiento de comunidad vecinal. Sus raíces territoriales, sociales y culturales quedaron desvanecidas. Al dejar el barrio de El Cabo sin actividad se fue degradando hasta ocasionar una gentrificación evidente (la marcha de la clase trabajadora a cambio de la clase media). Hoy día esas personas siguen reivindicando su lugar de origen en Santa Cruz mediante el asociacionismo o simplemente formando parte de grupos sociales *online* como es el caso de «Amigos del Barrio del Cabo y 4 Torres».

En lo referente a las actividades y empresas del sector 1, en los años sesenta, entre las actividades diversas existían pescadores, panaderos, artesanos, agricultores, mercaderes, industriales e incluso santeros. Más tarde aparecerían otros oficios como los de hostelería. Los más señalados eran los primeros, los pescadores evidentemente derivados de su localización en la costa marítima y los segundos por su trabajo en los molinos (tahonas de moler pan), oficio que llega a Tenerife a principios del siglo XVI, en 1505. Torriani los sitúa en su plano de La Laguna de 1588¹³, apareciendo más tarde en otro plano de origen francés de Santa Cruz de Tenerife en 1780¹⁴.

Sector 2: en cuanto a las personas, se trata de casas que al igual que el primer periodo estaban mayoritariamente habitadas por la clase trabajadora. Aunque también existían unos pocos y pequeños edificios residenciales de dos y tres

¹¹ PÉREZ LUIS, Vicente. «Con las 800 familias expulsadas de Cabo Llanos se incumplió realojarlas en el centro». Conferencia de Luz Marina García Herrera en 2019. Tenerife: Planeta Canario. Voces del Planeta. 10 de diciembre de 2022. <https://planetacanario.com/con-las-800-familias-expulsadas-de-cabo-llanos-se-incumplio-realojarlas-en-el-centro/> (2-2-2019).

¹² LEDESMA ALONSO, José Manuel. «Ermita de la Virgen de Regla». *El Día. La Opinión de Tenerife*. 14 de enero de 2023. <https://www.eldia.es/santa-cruz-de-tenerife/2019/09/08/ermita-virgen-regla-22571569.html> (8-9-2019).

¹³ DOMÍNGUEZ EXPÓSITO, Julio Alberto. «Los antiguos molinos de La Laguna». San Cristóbal de La Laguna: Ayto. San Cristóbal de La Laguna. 2022.

¹⁴ ISLE, Jean Jacques. «Plan de la ville de Ste Croix/Isle, 1780». Biblioteca Nacional de Francia. 12 de enero de 223. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b53177466r/f1.item.zoom> (11-11-2018).

plantas, con bajos comerciales. Se trata de una zona igualmente marginada y que además contaba con la existencia de prostitución y drogas en las inmediaciones, por lo que se optó por su demolición y reconstrucción pero esta vez para alojar un gran museo. En cuanto a las actividades y empresas, los principales oficios de los trabajadores estaban asentados en la hostelería, el calzado y el mercado tanto de alimentación como de mascotas.

2. ACTUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS

En este punto nos centraremos en las vías de comunicación y al igual que en el primer bloque de reubicación estratégica este también lo abordaremos dividido en dos sectores.

Sector 1: igual suerte que las viviendas corrieron algunas de las calles del barrio de El Cabo. La calle San Sebastián se mantuvo mientras que la calle Mejías desapareció para volver a replantearse posteriormente con una ligera corrección, saliendo por encima del antiguo hospital civil; la calle del Humo desaparecería para convertirse en un peaje entre residenciales que dan testimonio de su pasada existencia.

Sector 2: las calles situadas entre el Hospital Civil de Nuestra Señora de los Desamparados (actualmente museo MUNA) y el puente Serrador también desaparecieron, pero esta vez de manera permanente.

Entre las obras reflejadas en el PGOU de 1992 encontramos las vías incluidas en la remodelación del barranco de Santos; mientras que en el PGOU de 2005 tenemos el soterramiento de la avenida Tres de Mayo y el comienzo de las obras de edificio cultural Tenerife Espacio de las Artes (TEA). También se implantaría una línea de tranvía y un carril bici.

3. MODIFICACIÓN EN LOS USOS DEL SUELO

A fines de la década de los 50, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife decidió apostar por el turismo y el comercio, y con la idea de reorganizar la ciudad quiso sustituir los barrios del litoral como es el caso de El Cabo¹⁵ (figura 2).

Después de algunas ordenanzas aparecerán las nuevas leyes urbanísticas como la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana en 1956, el primer PGOU en 1957, el segundo en 1992 y el tercero y actual en 2005. Entre medias aparecerían

¹⁵ PÉREZ LUIS, Vicente (b). «Con las 800 familias expulsadas de Cabo Llanos se incumplió realojarlas en el centro». Conferencia de Luz Marina García Herrera en 2019. Tenerife: Planeta Canario. Voces del Planeta. 10 de diciembre de 2022. <https://planetacanario.com/con-las-800-familias-expulsadas-de-cabo-llanos-se-incumplio-realojarlas-en-el-centro/> (2-2-2019).



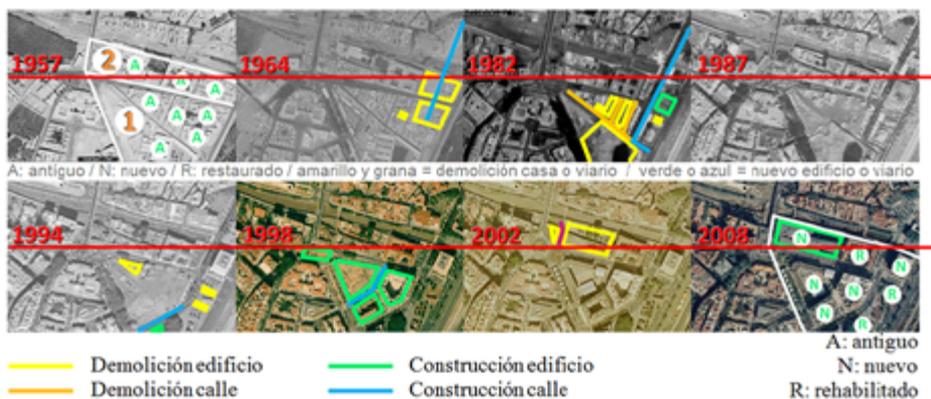


Fig. 2. Transformación vía satélite del barrio de El Cabo, en Santa Cruz de Tenerife.
Fuente: elaboración propia. Fotos: Grafcan.

otros planes parciales como el Plan Parcial de Ampliación de la Avenida Marítima de 1958, para las zonas de La Constitución, El Cabo y Los Llanos.

Con el PGOU de 1992, el barrio de El Cabo (pese a su reducido tamaño con 0,14 km²) sufrió entre los años 1975 y 1980 un crecimiento a base de ganar algo de terreno al mar¹⁶. El PGOU del 2005 recoge el cambio para la creación de un edificio cultural por encima del Museo de la Naturaleza y Arqueología (antiguo Hospital Civil).

De todas las edificaciones que existían en el barrio de El Cabo solo quedaron en pie tres. La más grande sería el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados (1749), el Cuartel de Infantería de San Carlos (1875), que conservaría solo su edificio principal (desapareciendo los otros dos anexos, los siete barracones y su gran patio), y por último la edificación más pequeña, la ermita de San Telmo (principios siglo XVI). Todo esto dio paso a una cómoda y completa planificación urbanística, pasando por las rehabilitaciones y construcciones de nuevos edificios y viales, así como plazas y zonas verdes. Se edificaron edificios para uso residencial, así como para uso de la Administración (Hacienda estatal y Presidencia del Gobierno autonómico), de educación (Instituto de Secundaria) y de cultura (museo).

Para tomar conciencia de las distintas realidades de cada época diferenciaríamos entre las obras contempladas en los distintos sectores.

Sector 1: en el año 1963 comenzaron las obras de demolición en este sector e irán coincidiendo con la de construcción hasta detenerse en 1998. Todo se hace

¹⁶ GRAFCAN. «Visor de planos de Canarias». 15 de noviembre 2022. <https://visor.grafcan.es/visorweb/>.

al amparo de las distintas normativas urbanísticas. Aunque debemos reseñar que el periodo fue tan largo debido a que, por problemas económicos, el Ayuntamiento redireccionó las partidas económicas inicialmente aprobadas hacia la zona centro.

En cuanto a las construcciones en este sector aparecieron obras de nueva planta destinadas a distintos ámbitos. Atendiendo a patrones arquitectónicos nos encontramos con tres tipologías: las edificaciones para residenciales, las dedicadas a la Administración y las usadas para espacios libres. En cuanto a las primeras, las residenciales, se construyeron dos complejos de edificación en altura con bajos comerciales y garajes entre 1997 y 2007¹⁷. Entre las segundas, sobresale en lo concerniente al uso educativo el instituto de secundaria Alcalde Bernabé Rodríguez (1999-2001). Y respecto a los edificios destinados a la Administración Pública citar como destacado el de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (1990) y la sede de la Presidencia del Gobierno de Canarias (1993-2000), así como la rehabilitación realizada en el edificio del antiguo cuartel de San Carlos (reabierto como oficinas del Gobierno de Canarias) que se terminó en 2022. Quedando los edificios de uso religioso en donde tenemos la rehabilitación de la ermita de San Telmo llevada a cabo hace tiempo (1997) y más recientemente de su plaza (2017). En cuanto a los espacios libres tenemos los dedicados a vías y los empleados para espacios verdes o de ocio. Viarios como el tranvía (2004-2007); zonas de ocio como las de las plazas de General Gutiérrez Mellado y de San Carlos; y otras mixtas (viario y zonas de ocio) como la intervención realizada en las orillas y barranco de Santos, mediante la creación de zonas verdes, peatonales, de ocio e incluso un viario para descongestionar esta capital y que finalizó en 2010.

Sector 2: las demoliciones para la construcción de edificio cultural Tenerife Espacio de las Artes (TEA) comenzaron en el año 2003. Parte de los solares lo conformaba la huerta del antiguo Hospital Civil de Nuestra Señora de los Desamparados, viviendas, infraviviendas y algunos solares. Se trata de un lugar donde existía prostitución y drogas en las inmediaciones. Con ello queda patente que se actuó sobre una zona deprimida de la ciudad dándole una salida hacia la cultura. En cuanto a las construcciones de nueva planta solo se implanta una que ocupa todo el sector: el edificio de Tenerife Espacio de las Artes (TEA).

¹⁷ Las distintas fechas han sido obtenidas de la base de datos del Catastro. 12 de diciembre de 2022. <https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?buscar=S>.



CONCLUSIONES

El estudio del barrio de El Cabo es relevante por ser uno de los barrios originarios de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife que desapareció para reimplantarlo bien planificado. Para documentarlo hacía falta la realización de un estudio que uniera los distintos escritos existentes sobre el tema y poder constatar lo que supuso esta regeneración urbana. Esto se llevó a cabo tras dejar pasar algo de tiempo para poder realizar un análisis retrospectivo.

La intervención en el barrio de El Cabo ha jugado un papel importante en la regeneración urbanística de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y esto queda patente con los trabajos técnicos, artículos y declaraciones realizadas en entrevistas a distintos urbanistas que avalan esta realidad.

Siempre que se realiza cualquier intervención es inevitable la aparición de defensores y detractores de la misma. A favor encontramos algunos profesores como Álvaro Ruiz Rodríguez, Carmen Milagros González Chávez y Ana María Quesada Acosta. El primero defiende que el TEA pretende convertirse en un lugar vivo para las gentes de todas las generaciones y de variados intereses¹⁸ y las segundas afirman que este tipo de intervenciones ennoblecen y dignifican la ciudad¹⁹.

Este artículo defiende la idea de que al actuar sobre un barrio con el conocimiento previo y atendiendo a su localización, su geología y a sus habitantes, se puede regenerar adecuadamente, pero si no se hace así se puede incurrir en perjuicios para los ciudadanos. La generalización de la urbanística por sistema no funciona. La planificación del barrio se debe a los individuos que la habitan y estos son diferentes. Otro tema es que algunos planes generales, hoy en día, olviden esta premisa y, como afirma Palerm Salazar, se conviertan en meras herramientas de control más que de satisfacción de la ciudadanía²⁰.

En prácticamente sesenta años, 1963-2022, la ciudad de Santa Cruz de Tenerife se ha transformado mediante una potente regeneración urbanística. El barrio de El Cabo ha pasado de tener varias zonas antiguas que albergaban casas de una planta, un hospital, un acuartelamiento militar y una ermita a tener en la actualidad cinco nuevos elementos. Estos son dos grandes residenciales en bloque con bajos comerciales, un instituto de enseñanza pública, un edificio de la Administración estatal, otro de índole autonómica y uno más, cultural (TEA), así como tres rehabilitados: el antiguo Hospital Civil de Nuestra Señora de los Desamparados reabierto como museo, las oficinas del cuartel de San Carlos y la ermita de San Telmo.

¹⁸ RUIZ RODRÍGUEZ, Francisco L. Álvaro. «La difusión del patrimonio: accesibilidad, turismo cultural y museos». Tenerife: Aeroart. ISBN: 9788496577749. 2006, p 165.

¹⁹ GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros y QUESADA ACOSTA, Ana María. «El nuevo litoral de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Hitos arquitectónicos y urbanísticos» en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria. ISBN: 978-84-8103-407-3. 2004, p. 1106.

²⁰ PALERM SALAZAR, Juan Manuel (CEO en Palerm & Tabares de Nava Arquitectos), entrevista por Del Molino Almazán, Javier Francisco. 2 de agosto de 2022.



Igualmente desaparecieron algunos viarios y se crearon otros nuevos como el que se encuentra al borde del barranco de Santos y el que discurre junto a la vía costera. Así mismo el barrio sufrió una ampliación de terreno ganado al mar creando una dársena para resguardo y organización de mercancías. Se puede decir que el barrio desapareció para resurgir adaptado a las nuevas necesidades. Una gran apuesta por el comercio, la educación, la movilidad, el ocio y mayor aún por la cultura.

Podemos concluir asegurando que El Cabo fue sometido a una fuerte y completa regeneración. Los resultados de la intervención urbanística en este barrio no son replicables en su conjunto, porque se adapta a las circunstancias y necesidades específicas.

En futuros estudios y con vistas a un mayor entendimiento sobre la revitalización de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife debería analizarse la misma zona con el apoyo de otros datos influyentes como son los artísticos, los del paro y de acceso a vivienda, además de los arquitectónicos.

RECIBIDO: 22-3-2023; ACEPTADO: 18-4-2023



